La violencia de las estrategias de control de poblaciones extranjeras

Crítica de la criminalización migratoria y la producción de fronteras

Guillermo Castillo Ramírez

Martes 6 de febrero de 2024, puesto en línea por Guillermo Castillo Ramírez

Derivado del desarrollo del capitalismo neoliberal y el despliegue de la globalización, las migraciones forzadas internacionales han aumentado y están relacionadas a los procesos de la creciente desigualdad y la diferencia de niveles de desarrollo socioeconómico entre los países de destino del norte global y los Estados-nación de origen en el sur. En la actualidad hay cerca de 280 millones de migrantes internacionales, y representan poco más del 3% de la población mundial.

Es cierto que estas migraciones están producidas por procesos macro estructurales como la carencia de condiciones materiales de existencia adecuadas (trabajo, salarios y seguridad) que genera los contextos de expulsión en los países de origen, así como por la creciente demanda de mano de obra (trabajadores migrantes) en los Estados nacionales de destino (con economías de altos ingresos y ubicados en el norte global). No obstante, también las migraciones tienen que ser vistas como acciones frente a la adversidad de parte de las poblaciones precarizadas y en situaciones de exclusión social; poblaciones que recurren a la migración como una estrategia para mejorar su situación de vida, y como una forma de agencia sociopolítica más allá del Estado-nacional de origen.

Desde hace años, en diversos países del norte global y en diferentes regiones del orbe, la producción estatal de la criminalización y de las “fronteras cerradas” se ha incrementado, y se ha vuelto uno de los principales dispositivos de contención migratoria. Estos ejercicios de criminalización se han valido de la creación ficticia de la figura del migrante como un “deliberado transgresor de la ley” y de los procedimientos jurídicos-administrativos. Una acentuada expresión de esto fue la drástica e inhumana “política de tolerancia cero” que Trump aplicó hacia los migrantes centroamericanos y mexicanos.

En los hechos, estas visiones estigmatizantes y criminalizantes distorsionan el proceso social de las migraciones y violan abierta y explícitamente los derechos humanos de las poblaciones extranjeras excluidas e irregularizadas. Pero, también y de forma artera, omiten el reconocimiento de que los migrantes huyen de condiciones de vida muy difíciles en sus lugares de origen (situaciones que ellos no produjeron y no pueden cambiar); tampoco consideran que los adversos contextos de expulsión de los que salen estos migrantes en buena parte fueron determinados y creados por la injerencia de los países del norte global sobre las regiones migratorias de origen. Tal es el caso, por ejemplo, del intervencionismo estadounidense (de los siglos XX y XXI) en el norte de Centroamérica; dichos procesos de intervención geopolítica produjeron las condiciones de desigualdad, pobreza, precariedad socio material, inestabilidad política y de seguridad de las que escapan anualmente y de forma forzada decenas de miles de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños con dirección hacia Estados Unidos.